

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-636



Fecha de ingreso: 23-02-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-03-2023

Folio: 2023-636

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EMMANUEL HERMOSILLO RAMIREZ

Domicilio: CALLE 40 M 40 L02 FR 1-13 COLONIA TABALAOPA

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-271-013-00020-00-0000

Propietario: PROYECTOS INMOBILIARIOS HERMES S.A. DE C.V.

Domicilio: CALL 40 M 40 L02 FR 1-13 COLONIA TABALAOPA

SELO
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	56.91	0.00	1.38	PORCHE	604.70
1990340	REVISION DE PLANOS	1	56.91	0.00	1.38		120.94
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 50.0%	302.35
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	56.91	0.00	1.38		60.47
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	56.91	0.00	1.38		120.94
TOTALES			170.73	0.00	4.14		\$ 1,209.40

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2023 12:30:58

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02143f36f9f1ed25284b7cbb7b7f70cf923f671cc3b602142d2d04217724dc2ef2d1a36d646aecd0adc9077